



Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales 2010-2015

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



www.gobiernofederal.gob.mx
www.semarnat.gob.mx



Vivir Mejor



Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales 2010-2015



México 2010

*Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación
y Participación (CECOP) en humedales 2010-2015*
Primera edición: 2010

© Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, México, D.F., 14210
www.semarnat.gob.mx

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
Progreso 3, planta alta, Col. del Carmen,
Coyoacán, México, D.F., 04100
<http://cecadesu.semarnat.gob.mx>

ISBN: 978-607-7908-32-6

Impreso en México en papel 100 por ciento reciclado y con tintas vegetales.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

Agradecimientos

El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), elaboró la presente estrategia con la participación de los coordinadores de los centros regionales CECOP: centros Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) Mazatlán, Sinaloa, y Pátzcuaro, Michoacán (CECADESU); La Encrucijada, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas –CONANP–); Laguna Madre, Área de Protección de Flora y Fauna Laguna Madre y Delta del Río Bravo, Tamaulipas (CONANP); Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Oaxaca (CONANP); Acuexcomatl, Centro de Educación Acuexcomatl (Gobierno del Distrito Federal); Dzilam de Bravo, Yucatán (Gobierno del Estado); La Mancha–El Llano, Veracruz (Instituto de Ecología A.C.); y Sierra de Santa Rosa, Guanajuato (Cuerpos de Conservación A.C.). Reconocemos también la participación de los representantes de organizaciones de la sociedad civil y de gobierno en los siete foros de consulta pública. (Anexo 1).

Presentación	7
Antecedentes	9
Origen de la Estrategia	12
Situación de los Sitios Ramsar en México	13
Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales	15
Misión, visión y objetivo general	15
Objetivos particulares, líneas estratégicas, actividades e indicadores de evaluación	16
Organización y funcionamiento del Programa Cecop en México	23
Actores sociales involucrados en los Sitios Ramsar	25
Conclusiones	27
Anexos	29
1. Participantes en las consultas públicas para elaborar la Estrategia	29
2. Humedales de México designados como Sitios Ramsar	33



Presentación

La protección de costas, el control de las inundaciones, la regulación del clima, la filtración de sedimentos y contaminantes, el abastecimiento y purificación de agua y los alimentos que a través de la pesca comercial y de subsistencia se obtienen son algunos de los bienes y servicios ambientales que brindan los humedales. Aunque éstos juegan un papel de suma importancia para la conservación y regulación de los ciclos hidrológicos locales, las múltiples presiones y acciones que los degradan, en las actuales condiciones de cambio climático, favorecen la posibilidad de modificaciones abruptas en estos ecosistemas. Esta situación es reflejada en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de 2005, la cual concluye que “la degradación y desaparición de humedales (tanto continentales como costeros) es más rápida que la experimentada por otros ecosistemas”.

Frente a esta panorámica, la Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales 2010-2015 es una propuesta colectiva que avanza en la generación de respuestas y acciones que permitan decidir cómo superar los retos actuales y los de mediano y largo plazos para valorar, conservar y manejar sustentable los humedales.

La Estrategia impulsa la construcción de procesos que fomentan el conocimiento sobre los bienes y servicios ambientales que proporcionan los humedales, así como la participación social para que en los hechos se reconozcan y promuevan los valores culturales entre los usuarios directos, las instituciones educativas y gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. La invitación es a fortalecer los vínculos y el trabajo conjunto para el uso sustentable de los humedales del país.



Antecedentes

En 1971 se firmó en la ciudad de Ramsar, Irán, el primer tratado moderno de conservación de los recursos naturales con carácter intergubernamental, dedicado a un tipo de ecosistema en particular: la Convención de Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar). La clara evolución de los problemas ambientales y los planteamientos para su atención han motivado un cambio en la visión de la propia Convención Ramsar: pasar de atender sólo aspectos asociados a la grave disminución de las poblaciones de aves acuáticas migratorias a aspectos de planificación y manejo integrado para la conservación de los humedales, lo que incluye la participación comunitaria y la educación ambiental, mediante la acción nacional y la cooperación internacional.

La Convención Ramsar promueve que los países signatarios o las Partes Contratantes de este instrumento de cooperación internacional cumplan con sus compromisos en materia de conservación y uso racional de los humedales, con base en tres pilares de acción:

- La integración de los humedales en el proceso de desarrollo sustentable.
- La participación de los ciudadanos en la gestión de los humedales y la preservación de los valores culturales por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas.
- El fomento de las actividades de comunicación, educación y concienciación de los ciudadanos con el aumento de la participación del sector privado.

Cada pilar se aborda a través de objetivos y estrategias en el Plan estratégico 2009-2015 de la Convención Ramsar; entre éstos destaca la estrategia 4.1. Comunicación, educación, concienciación y participación, del objetivo 4. Capacidad y eficacia institucionales.

Durante la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Ramsar se aprobó el Programa sobre comunicación, educación, concienciación y participación 2009-2015, encaminado a la difusión de la conservación y el manejo sustentable de los humedales, mediante la aplicación de herramientas de comunicación, educación, concienciación y participación en los ámbitos internacional, nacional, regional y local. El Programa orienta a las Partes Contratantes, la Secretaría de Ramsar, las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA), otras organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones de base comunitaria, así como a los interesados directos locales y externos sobre actividades adecuadas en apoyo de la aplicación de la Convención Ramsar.

De los principios rectores del Programa CECOP sobresale que:

- El programa ofrece herramientas para ayudar a las personas a comprender los valores de los humedales, de modo que se motiven para defender su conservación y usarlos racionalmente, así como a participar en la formulación, la planificación y el manejo de las políticas pertinentes.
- El programa fomenta la producción de herramientas y conocimientos especializados eficaces de CECOP con miras a lograr que los principales interesados directos participen en el manejo sustentable de los humedales, además de transmitir mensajes adecuados para promover su uso racional en toda la sociedad.
- La Convención Ramsar considera que el Programa CECOP debe ser una parte central de la aplicación de la Convención Ramsar por cada Parte Contratante. La inversión de recursos en el Programa CECOP aumentará el número de promotores, agentes y redes informados e interesados activamente en cuestiones de humedales y atraerá a partidarios documentados en las instancias de decisión y en la población.



En México la CONANP, desde su creación en el año 2000, ha llevado a la escena internacional el compromiso de conservar la biodiversidad del país, por lo que ha jugado un papel activo y sobresaliente en foros y organismos mundiales vinculados con la conservación y el manejo de las áreas naturales protegidas. En 2002 dicha Comisión es designada como Autoridad Administrativa de la Convención Ramsar en México.

Entre el 2000 y el 2010 la CONANP ha inscrito 130 humedales en la Convención Ramsar, ubicando al país como el segundo lugar mundial tanto por el número de sitios designados como por la superficie incorporada. La mayoría de los sitios han sido registrados por poseer especies con algún estatus considerado por la Nom-059-Semarnat-2001¹ y otros más por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), o por ofrecer refugio o ser zonas de alimentación.

Los Sitios Ramsar mexicanos son praderas de pastos marinos, arrecifes coralinos, manglares, cenotes y oasis, todos ellos subrepresentados.² En estos ecosistemas radica la importancia del aporte de México a nivel mundial, ya que presentan

¹ Nom-059-Semarnat-2001. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres.

² Los ecosistemas subrepresentados tienen menos de 12% de su área total dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas.



alta diversidad biológica, además de la relevancia de las funciones de sus ciclos biológicos y los servicios ambientales y culturales que prestan a sus regiones.

La inclusión de tales ecosistemas en la Convención Ramsar nos permite crear sinergias con otras convenciones o acuerdos, así como con diversos programas e iniciativas internacionales, como la Convención de Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de Cambio Climático (CMCC) y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial (CPPM).

La aplicación de los compromisos acordados por la Convención Ramsar ha resultado un reto en nuestro país y para nuestras instituciones, pues el enfoque ecosistémico, el manejo integrado de cuencas y hasta las propias designaciones requieren de un proceso de convencimiento, de cabildeo y negociación política a nivel federal, regional y local.

La CONANP ha trabajado en el cumplimiento de los compromisos contraídos como Parte Contratante de la Convención Ramsar. Para ello, junto con organizaciones de la sociedad civil, instancias de gobierno, universidades y centros de investigación, ha creado el Comité Nacional de Humedales Prioritarios (CNHP), cuya finalidad es orientar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sus acciones de definición, diseño e instrumentación de políticas, programas y acciones relacionadas con la conservación y el uso sustentable de los humedales en el país.

Para difundir el valor de estos ecosistemas se han generado publicaciones sobre la importancia de los Sitios Ramsar de México y exposiciones itinerantes; también se ha impulsado la celebración del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero) y capacitado a funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, a través de una iniciativa compartida con el Arizona Game & Fish Department de Estados Unidos, desde 2003.

Para reforzar las acciones de comunicación, educación, concienciación y participación, en 2002 el CECADESU es designado como coordinador nacional o punto focal gubernamental, es decir, principal centro de contacto en cuestiones relacionadas con CECOP, a fin de encabezar iniciativas para elaborar e instrumentar la Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación en humedales. En ese sentido, se ha promovido la creación de Centros de Comunicación, Educación y Concienciación del Público sobre los Humedales



(Centros Regionales CECOP), áreas operativas locales que sensibilizan a la población sobre las funciones e importancia de esos ecosistemas, además de que buscan concienciarlos sobre la relevancia de su papel en la conservación de los humedales.

Origen de la Estrategia

A efecto de propiciar el trabajo coordinado de todos los sectores vinculados con la conservación y el manejo de los humedales se propuso la elaboración de un documento con objetivos y líneas estratégicas claras para atender las principales necesidades relacionadas con la comunicación, educación, concienciación y participación. Este documento es la Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales 2010-2015, que pretende contribuir a la valoración y el uso sustentable de estos ecosistemas en nuestro país.

Para generar e instrumentar la presente Estrategia,³ el CECADESU ha trabajado con diversos actores y los nueve Centros Regionales CECOP en los Sitios Ramsar de Xochimilco (Ciudad de México), Pátzcuaro (Michoacán), La Mancha (Veracruz), Mazatlán (Sinaloa), Dzilam de Bravo (Yucatán), Laguna Madre (Tamaulipas), La Encrucijada (Chiapas), Chachahua (Oaxaca) y Sierra de Santa Rosa (Guanajuato).⁴

El proyecto está a cargo del CECADESU, la CONANP y los Centros Regionales CECOP, quienes con fundamento en la Resolución X.8 de la Convención Ramsar, se dieron a la tarea de “examinar las necesidades, capacidades y oportunidades en el ámbito del Programa de CECOP sobre humedales”. Todas las sesiones se realizaron con una metodología basada en la planeación participativa y teniendo como referente los lineamientos de la Convención Ramsar:

- Asegurar las metas de conservación y uso racional de los humedales.
- Legitimar de forma visible el programa y actividades de CECOP sobre los humedales.
- Establecer y mantener cualquier contacto, estructuras y mecanismos necesarios para asegurar una difusión eficiente de información entre la población.
- Mantener al día los conocimientos sobre actividades y programas estratégicos, estructuras administrativas y redes de CECOP sobre los humedales.
- Precisar, confirmar y ayudar a orientar y coordinar la dirección estratégica de los programas y actividades de CECOP.
- Orientar sobre procedimientos a quienes participen en programas y actividades de CECOP.
- Asegurar activamente los recursos para las actividades de CECOP.

La Estrategia es resultado de dos talleres con los representantes del Subcomité CECOP en México y siete foros de consulta pública efectuados entre octubre de 2007 y febrero de 2008, donde participaron representantes de 112

³ Funciones y responsabilidades de los coordinadores nacionales de actividades de CECOP. Documentos Ramsar.

⁴ Datos a julio de 2010.

organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas (anexo 1). En marzo de 2009 y septiembre de 2010 se llevaron a cabo reuniones con los representantes de los Centros Regionales CECOP, el CECADESU y la CONANP.

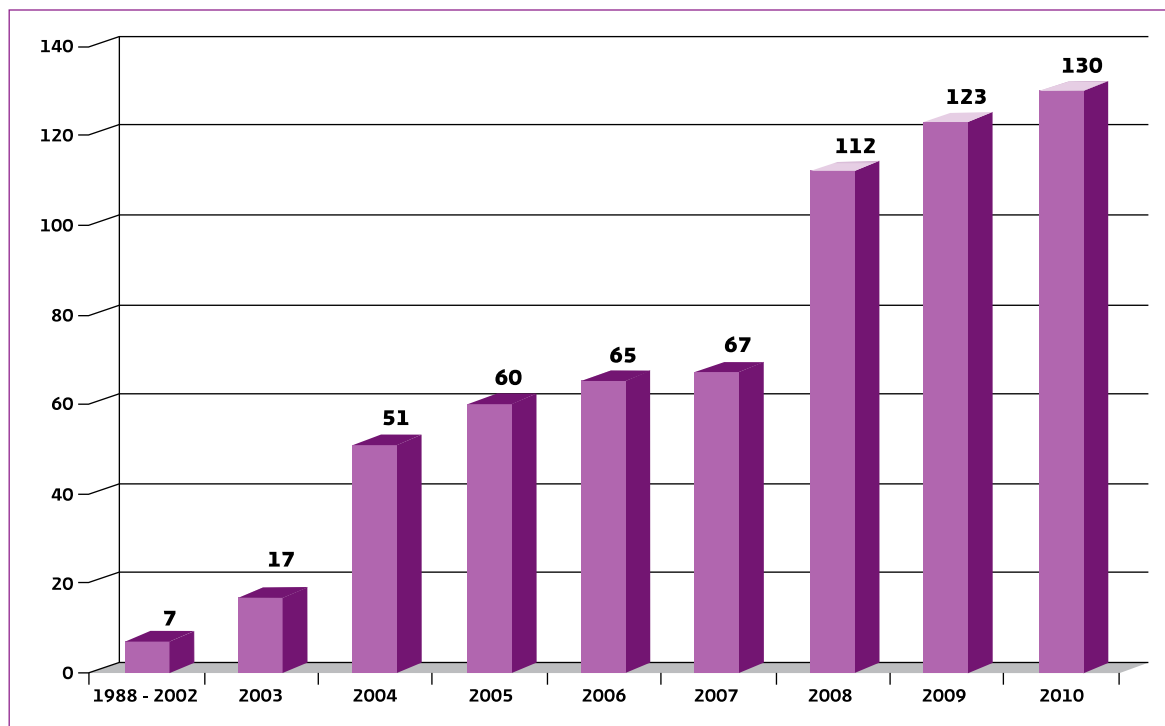
A partir del proceso participativo iniciado en 2007 se han aportado conocimientos, experiencia y entusiasmo para el diseño de la Estrategia, instrumento y guía de trabajo para las acciones y los proyectos enfocados a la conservación de los humedales de México, inscritos o no en la Convención Ramsar.

La Estrategia promueve la participación y responsabilidad diferenciada en el cuidado de los humedales, favorece la reducción del impacto de fenómenos naturales relacionados con el cambio climático en esos ecosistemas, difunde sus bienes y servicios socioambientales e impulsa la labor conjunta sociedad y gobierno para su conservación, recuperación, manejo y uso racional.

Situación de los Sitios Ramsar en México

Desde su ingreso en 1986 y hasta 2002, México cumplía con el seguimiento de la Convención Ramsar, sin embargo no contaba con una estrategia que marcara rumbo. En 2003 inicia una política ambiental más activa que ha propiciado que para julio de 2010 se tengan 130 Sitios Ramsar⁵ en México, los cuales cubren cerca de 9 millones de hectáreas de humedales (4.5% del territorio nacional).

Año de designación de humedales como Sitios Ramsar (CONANP, 2010)



⁵ Los Sitios Ramsar son humedales que se caracterizan por su biodiversidad, tener un marco de protección, estar en alguna categoría de área natural protegida y/o contar con la manifestación de interés en la designación por parte de gobiernos estatales y la concurrencia de organizaciones de la sociedad civil, universidades y centro de investigación en su gestión y administración.

De los retos de México para implementar la Convención Ramsar destacan:

- Consolidar el trabajo del CNHP y sus subcomités.
- Colaborar en el Inventario Nacional de Humedales.
- Consolidar la operación de los Sitios Ramsar.
- Promover sinergias y la cooperación Internacional.
- Fortalecer la Iniciativa de Comunicación, Educación y Concienciación del Público e impulsar la creación y operación de los Centros Regionales CECOP.
- Apoyar programas y acciones de conservación y manejo de humedales.

Sitios Ramsar en México



La participación de México en la Convención Ramsar y la designación de humedales como Sitios Ramsar han permitido incorporar el tema de humedales en el ámbito de las políticas nacionales y fortalecer su presencia en la agenda de la transversalidad institucional. También ha propiciado un incremento en recursos y número de proyectos por parte de diversas instituciones y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, además de un mayor interés de institutos y centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil por trabajar aspectos ligados con ese tópico.



Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales

La Estrategia es un instrumento para establecer y fortalecer líneas estratégicas que incluyan los conceptos de comunicación, educación, concienciación y participación en las políticas ambientales sobre los humedales nacionales, particularmente en los de relevancia internacional.

Misión, visión y objetivo general

Misión

Promover el diseño y desarrollo de acciones participativas de comunicación, educación y concienciación que fomenten el conocimiento e importancia de los bienes y servicios ambientales de los humedales, así como los valores culturales que impulsen entre los usuarios su conservación y uso sustentable en México.

Visión⁶

Para 2015 la Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación en humedales ha contribuido al fortalecimiento de la transversalidad institucional en esta materia, propiciando que los diferentes actores y usuarios de estos ecosistemas los valoren, conserven y usen de manera sustentable, mediante una amplia participación de la sociedad.

⁶ La visión del Programa de CECOP de la Convención de Ramsar establece: "Que la gente pase a la acción en pro del uso racional de los humedales". Programa 2009-2015.

Objetivo general

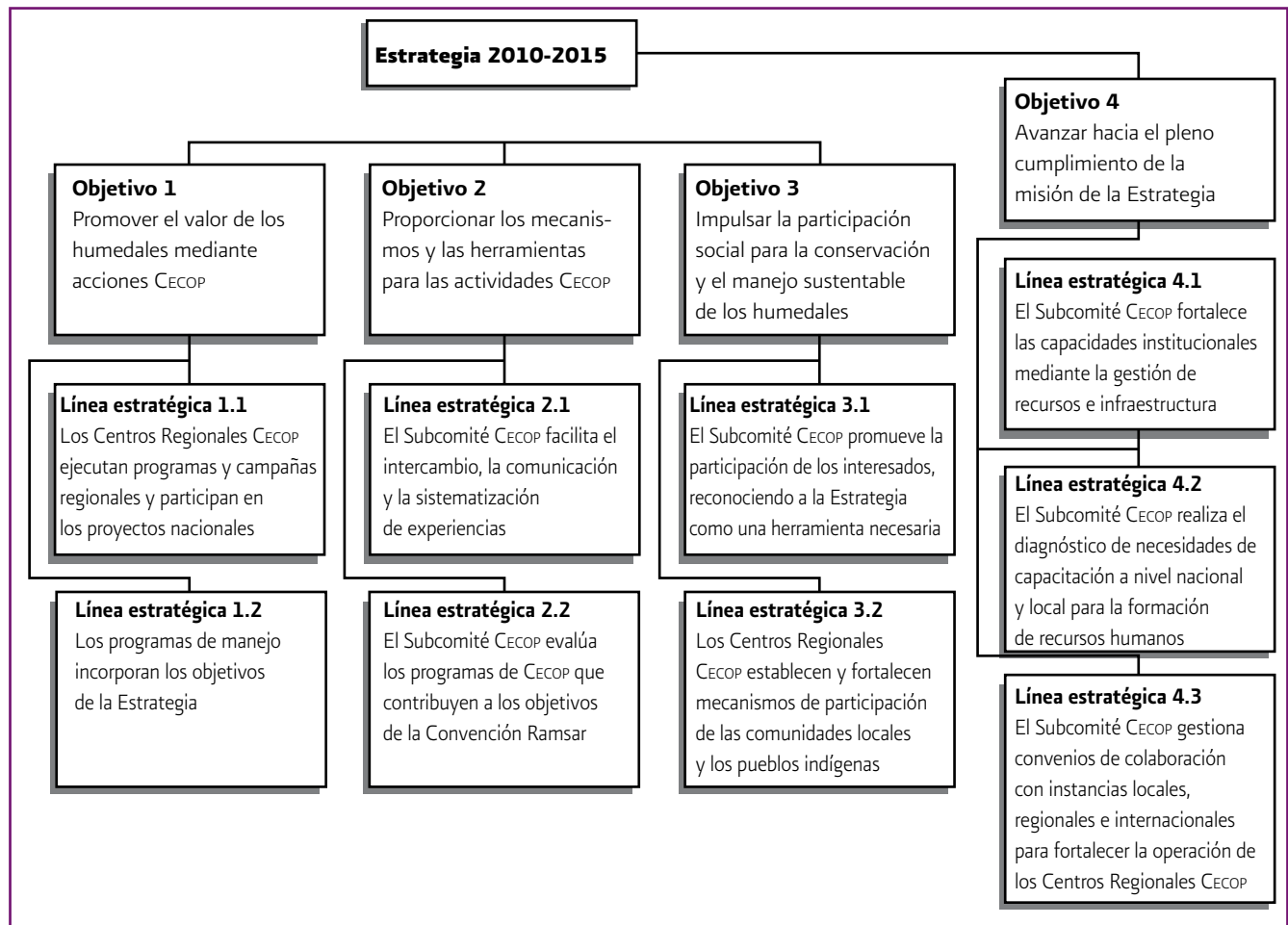
Promover la conservación y el uso sustentable de los humedales de importancia prioritaria en el país, a través de procesos de comunicación, educación, concienciación y participación social en colaboración con instituciones educativas y de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones de la sociedad civil y los usuarios directos de estos ecosistemas.

Objetivos particulares, líneas estratégicas, actividades e indicadores de evaluación

Garantizar la conservación actual y futura de los humedales, así como el manejo sustentable de los bienes y servicios ambientales que brindan demanda de los países y la población que habita en sus alrededores la valoración y promoción de acciones concertadas a corto y largo plazos.

Por ello, y para lograr el objetivo general de la Estrategia CECOP, es necesario clarificar los objetivos particulares y verificar su cumplimiento. Para el efecto se han establecido líneas estratégicas y actividades precisas.

Objetivos particulares y líneas estratégicas



Objetivo particular

1. Promover el valor de los humedales a través de acciones de comunicación, educación, concienciación y participación dirigidas a públicos específicos.

Línea estratégica

1.1. Los Centros Regionales CECOP ejecutan programas y campañas regionales y participan en los proyectos nacionales para fomentar la conciencia de la comunidad respecto de los servicios ambientales que prestan los humedales, incluidos sus valores sociales, económicos y culturales.

Actividades

1.1.1. Establecer y diseñar programas, proyectos y campañas de CECOP para concienciar y promover un cambio de actitud que permita el uso sustentable de los recursos en beneficio de los humedales y de su protección, así como de la población que habita en sus alrededores.

Indicadores de evaluación

1.1.1.1 Número de Sitios Ramsar en los que los Centros Regionales CECOP realizan proyectos y campañas.

1.1.1.2. Número de Centros Regionales CECOP con programa regional que incluye los subprogramas de comunicación, educación ambiental, concienciación y participación en operación.

1.1.1.3. Número de actividades y proyectos de promoción que contribuyan al fomento de una cultura para la conservación de humedales.

Actividad

1.1.2. Posicionar la Estrategia CECOP sobre humedales mediante la conmemoración del Día Mundial de los Humedales en actos y promociones a nivel nacional, regional y local.

Indicadores de evaluación

1.1.2.1. Número de Sitios Ramsar en México que organizan y celebran el Día Mundial de los Humedales.

1.1.2.2. Número de actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales.

1.1.2.3. Número de participantes en la celebración del Día Mundial de los Humedales.

Actividad

1.1.3. Difundir los valores, beneficios y asuntos prioritarios relacionados con los humedales a los usuarios y tomadores de decisiones.

Indicadores de evaluación

1.1.3.1. Número de actos de difusión dirigidos a tomadores de decisiones, líderes de opinión, promotores de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior relacionados con la conservación y el manejo sustentable de humedales.

1.1.3.2. Número de actividades de los medios de comunicación para la difusión de la importancia de los humedales prioritarios de México.





Actividades

1.1.4. Elaborar y distribuir materiales didácticos e informativos que apoyen las actividades planteadas en los Programas Regionales CECOP.

Indicador de evaluación

1.1.4.1. Número de materiales didácticos e informativos generados, distribuidos y articulados con las acciones CECOP.

Línea estratégica

1.2. Los programas de manejo de los Sitios Ramsar incorporan los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales.

Actividad

1.2.1. Incorporar los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales tanto en la planeación como en las actividades de los Sitios Ramsar.

Indicador de evaluación

1.2.1.1. Número de programas de manejo de los Sitios Ramsar que integran los objetivos y las actividades de la Estrategia CECOP en humedales.

Actividad

1.2.2. Difundir la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de humedales a los funcionarios públicos relacionados con los Sitios Ramsar.

Indicador de evaluación

1.2.2.1. Número de acciones de capacitación en materia de normatividad en humedales a funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno.

Objetivo particular

2. Proporcionar los mecanismos y las herramientas para llevar a cabo las actividades de la Estrategia CECOP en humedales.

Línea estratégica

2.1. El Subcomité CECOP facilita el intercambio, la comunicación y la sistematización de experiencias en los sitios Ramsar de México.

Actividad

2.1.1. Crear una base de datos que integre y sistematice la información generada en los Centros Regionales CECOP.

Indicador de evaluación

2.1.1.1 Número de sitios Ramsar con información integrada y actualizada.

Actividades

2.1.2. Integrar y mantener actualizado un directorio para consolidar y difundir la Estrategia CECOP en humedales.

Indicador de evaluación

2.1.2.1. Número de Centros Regionales CECOP que integran y actualizan el directorio.

Actividad

2.1.3. Integrar una fototeca y videoteca electrónica sobre los humedales de México.

Indicador de evaluación

2.1.3.1. Número de Centros Regionales CECOP que integran y actualizan la fototeca y videoteca en la plataforma electrónica de la Red Nacional CECOP.

Actividades

2.1.4. Documentar y difundir a nivel local, nacional e internacional estudios de casos exitosos en el manejo sustentable de los humedales.

Indicador de evaluación

2.1.4.1 Número de experiencias difundidas en la plataforma electrónica de la Red Nacional CECOP.

Línea estratégica 2.2

El Subcomité CECOP evalúa los programas de comunicación, educación, concienciación y participación del público que contribuyen a los objetivos de la Convención Ramsar.

Actividad

2.2.1. Elaborar un sistema de evaluación consensuado y en operación en los Centros Regionales CECOP.

Indicador de evaluación

2.2.1.1 Número de Centros Regionales CECOP que cuentan con mecanismos de evaluación.

Actividad

2.2.2. Evaluar anualmente los programas CECOP de los Centros Regionales y el programa operativo de la Coordinación del Subcomité CECOP.

Indicadores de evaluación

2.2.2.1. Informes anuales de las actividades de los Centros Regionales CECOP.

2.2.2.2 Informes anuales de las actividades de la Coordinación del Subcomité CECOP.

Actividades

2.2.3. Integrar los Centros Regionales CECOP de México a la red del Wetlands Link International del WWT (Wildfowl & Wetlands Trust, Inglaterra).

Indicadores de evaluación

2.2.3.1 Número de Centros Regionales CECOP inscritos y activos en la Red del Wetlands Link International del WWT.

2.2.3.2. Número de comunicaciones con el sitio web de la Convención Ramsar y en la Red del Wetlands Link International del WWT.



Objetivo particular

3. Impulsar la participación social para la conservación y el manejo sustentable de los humedales.

Línea estratégica

3.1. El Subcomité CECOP promueve la participación de los interesados en el manejo sustentable de los humedales, reconociendo a la Estrategia CECOP como una herramienta necesaria.

Actividad

3.1.1. Favorecer la participación de grupos interesados que poseen vínculos culturales y/o económicos con los humedales.

Indicadores de evaluación

3.1.1.1. Número de proyectos de gestión y/o participación comunitaria en los humedales asociados a CECOP como sitios de enseñanza-aprendizaje a mediano y largo plazos.

3.1.1.2. Número de instituciones educativas y gubernamentales, así como de organizaciones de la sociedad civil y empresas que participan en los programas locales CECOP y sus proyectos.

3.1.1.3. Número de Centros CECOP con un área en operación de información y/o interpretación para el público sobre humedales.

Actividad

3.1.2. Promover acciones entre el Subcomité CECOP y los Comités Intersecretariales de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en México para posicionar la Estrategia CECOP.

Indicador de evaluación

3.1.2.1. Número de acciones entre el Subcomité CECOP y los Comités Intersecretariales de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en México para el posicionamiento de la Estrategia CECOP.

Actividad

3.1.3. Articular acciones que incluyan los principios del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB-UNESCO), la Convención Ramsar y otros programas concurrentes que fomenten la consolidación de la Estrategia CECOP en humedales.

Indicador de evaluación

3.1.3.2. Número de áreas naturales protegidas donde se implementan acciones conjuntas con programas y convenciones internacionales.

Línea estratégica

3.2. Los Centros Regionales CECOP establecen y fortalecen mecanismos de participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas en la promoción y el rescate del conocimiento tradicional para la conservación y el uso de los humedales.

Actividad

3.2.1. Promover la participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas en el manejo y uso sustentable de los humedales.



Indicador de evaluación

3.2.1.1. Número de acciones de las comunidades locales y los pueblos indígenas que incorporan el conocimiento tradicional en el manejo y uso sustentable de los humedales.

Actividad

3.2.2. Integrar el conocimiento de las comunidades locales y los pueblos indígenas sobre los humedales en los programas de manejo de los Sitios Ramsar.

Indicador de evaluación

3.2.2.1. Número de programas regionales CECOP y programas de manejo de los Sitios Ramsar que incluyen conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen el manejo sustentable de los humedales.

Objetivo particular

4. Avanzar hacia el pleno cumplimiento de la misión de la Estrategia CECOP en humedales, proveyendo los mecanismos, los recursos y la capacidad institucional para ello.

Línea estratégica

4.1. El Subcomité CECOP fortalece las capacidades institucionales mediante la gestión de recursos financieros, materiales y humanos, así como de infraestructura para la realización de programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales.

Actividad

4.1.1. Gestionar recursos financieros, materiales y humanos, así como de infraestructura para la ejecución de programas y proyectos que permitan cumplir los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales.

Indicadores de evaluación

4.1.1.1. Montos recaudados de fuentes nacionales e internacionales para la realización de programas y proyectos CECOP.

4.1.1.2. Número de alianzas (convenios, acuerdos de trabajo, cartas de intención y otros) para el desarrollo de programas y proyectos que permitan lograr los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales.

4.1.1.3. Número de Centros Regionales CECOP con infraestructura en operación.

Actividad

4.1.2. Difundir entre las autoridades legislativas e instancias de los tres niveles de gobierno la Estrategia CECOP en humedales para articularla con otros programas sociales.

Indicadores de evaluación

4.1.2.1. Número de acciones de difusión de la Estrategia CECOP en humedales entre instituciones nacionales y locales para su posicionamiento.

4.1.2.2. Número de acuerdos con autoridades legislativas e instancias de los tres niveles de gobierno para incorporar y articular el tema de humedales con otros temas sociales prioritarios.



Línea estratégica

4.2. El Subcomité CECOP realiza el diagnóstico de necesidades de capacitación a nivel nacional y local para la formación de recursos humanos que promuevan la conservación y el uso sustentable de los humedales.

Actividad

4.2.1. Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación y formación técnica para consolidar los programas CECOP.

Indicador de evaluación

4.2.1.1. Número de Sitios Ramsar que realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación y formación técnica.

Actividad

4.2.2. Fortalecer las capacidades del personal de los Sitios Ramsar y de los Comités Operadores de Cuenca a través de la vinculación interinstitucional para la conservación de los humedales.

Indicador de evaluación

4.2.2.1. Número de acciones de capacitación en temas CECOP para el personal de los Sitios Ramsar y de los Comités Operadores de Cuenca, así como número de participantes.

Actividad

4.2.3. Fortalecer las capacidades de los actores locales en temas vinculados con el manejo sustentable y la conservación de los humedales.

Indicador de evaluación

4.2.3.1. Número de acciones de capacitación y formación de los grupos interesados y de la sociedad en general para el manejo sustentable y la conservación de los humedales.

Línea estratégica

4.3. El Subcomité CECOP gestiona convenios de colaboración con diversas instancias locales, regionales e internacionales para fortalecer la operación de los Centros Regionales CECOP con infraestructura y equipamiento.

Actividad

4.3.1. Promover convenios de colaboración con diferentes instancias para fortalecer la labor de los Centros Regionales CECOP.

Indicador de evaluación

4.3.1.1. Número de convenios firmados para fortalecer la operación de los Centros Regionales CECOP.

Actividad

4.3.2. Generar mecanismos de cooperación que permitan el intercambio entre los Centros Regionales CECOP de México con los de otros países.

Indicador de evaluación

4.3.2.1. Número de mecanismos que facilitan el intercambio entre los Centros Regionales CECOP de México con otros países.



Organización y funcionamiento del Programa CECOP en México

El Comité Nacional de Humedales Prioritarios está integrado por instituciones y organismos públicos y privados, así como del sector académico y social interesados por la problemática en materia de humedales y su gestión, incluyendo su conservación, uso, manejo y restauración, y las formas para su atención y solución. Su objetivo principal es asesorar a la SEMARNAT y mejorar la comunicación gobierno-sociedad para una gestión efectiva y colectiva en los humedales.

Los lineamientos operativos del CNHP establecen la conformación de seis subcomités:

- Conservación y Restauración de Humedales Prioritarios.
- Grupo de Examen Científico y Técnico.
- Iniciativa de Comunicación, Educación y Concienciación del Público.
- Inventarios de Humedales.
- Patrimonio Cultural e Histórico en Humedales.
- Política, Normatividad y Regulación.

El CNHP designó al CECADESU como coordinador del Subcomité CECOP. Éste cuenta con la participación de un coordinador no gubernamental, que representa a las organizaciones de la sociedad civil, además de la CONANP y de los coordinadores de los Centros Regionales CECOP.

Las funciones y responsabilidades del Subcomité CECOP son:

- Promover la concienciación de los diferentes sectores de la sociedad respecto de los valores y funciones de los humedales, y del costo que la pérdida y degradación de estos ecosistemas supone para la humanidad.
- Fomentar la implementación de programas de comunicación, educación y concienciación pública como medio para resolver los problemas de los humedales.
- Propiciar la responsabilidad compartida con otras dependencias gubernamentales para la aplicación de la Convención Ramsar.
- Incrementar y mejorar las prácticas de trabajo intergubernamental en la temática del manejo sustentable de los humedales.





- Impulsar la conformación de redes para la transmisión eficaz de información entre los actores involucrados en la conservación y el uso de los humedales.
- Actuar como integrador y fuente central de información sobre los asuntos estructurales y de procedimiento asociados a los resultados de las reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Ramsar.
- Coadyuvar con los programas de comunicación social de la SEMARNAT, de la CONANP y del CECADESU tendientes a sensibilizar a la población sobre la importancia de las tareas de preservación, restauración y conservación de humedales prioritarios.

Los Centros Regionales CECOP son los responsables de convocar a las principales instancias y representantes de la ciudadanía local para diseñar e implementar los programas regionales CECOP. Sus funciones y responsabilidades son las siguientes:

- Implementar de forma transparente los programas y las actividades derivadas de la presente Estrategia en su área de influencia.
- Establecer y mantener contactos, estructuras y mecanismos para asegurar una transmisión eficiente de información entre los agentes sociales competentes y los diferentes sectores de la población local.
- Fomentar un proceso de permanente actualización de los conocimientos sobre actividades y programas estratégicos, estructuras administrativas y redes de la Estrategia CECOP en humedales.
- Precisar, confirmar, orientar y coordinar la dirección estratégica de las acciones derivadas de la Estrategia CECOP en humedales en su ámbito de competencia.
- Orientar sobre los procedimientos a quienes participen en programas y actividades vinculadas a la Estrategia CECOP en los humedales Ramsar.
- Concienciar a la población de la región sobre los valores y las funciones de los humedales para la vida, y los costos de su pérdida y degradación.
- Emplear herramientas de comunicación, educación, concienciación y participación que permitan la prevención y resolución de problemas de los Sitios Ramsar y de otros humedales de su región.

- Promover la corresponsabilidad entre diferentes sectores de la población y las instituciones gubernamentales locales para que se apropien de la Estrategia CECOP en humedales.
- Promover la integración de expertos en los temas de interés de la Convención Ramsar para fortalecer los programas regionales CECOP.
- Constituir una fuente central de información sobre temas y contenidos de la Estrategia CECOP, así como de los humedales de su región y estado.

Actores sociales involucrados en los Sitios Ramsar

La determinación de los actores sociales involucrados en los Sitios Ramsar de México deriva de la información que presenta la propia Secretaría de la Convención Ramsar en su Programa de comunicación, educación, concienciación y participación (CECOP) para 2009-2015 de la Convención sobre los Humedales. A partir de su análisis y validación se estableció la siguiente población objetivo:

- Actores involucrados en los centros de recreación y cultura ambiental
- Comunidades locales (especialmente indígenas y afro-mestizas)
- Sector académico y de investigación
- Alumnos
- Legisladores
- Medios de comunicación
- Organizaciones de la sociedad civil (sociedades cooperativas, asociaciones civiles, asociación de servicios sociales, sociedad de solidaridad social, uniones de usuarios, redes de organizaciones, entre otras)
- Productores y prestadores de servicios (pescadores, agricultores, ganaderos, operadores turísticos, empresarios)
- Público en general (de acuerdo con los perfiles de la población objetivo basada en la región del país de que se trate)
- Tomadores de decisiones (gobiernos, sector social, autoridades locales comunitarias, líderes de opinión) y turistas.





Conclusiones

México cuenta con 130 humedales de importancia internacional (Sitios Ramsar), lo que lo ubica en segundo lugar a nivel mundial en cuanto a número de sitios inscritos con una superficie cercana a los 9 millones de hectáreas.

La riqueza biológica y social de los humedales de nuestro país, así como los compromisos internacionales y nacionales han propiciado la construcción de la Estrategia mexicana CECOP en humedales; en ella se reconoce la importancia de las sinergias entre instituciones y de éstas con la población para consolidar el trabajo de los Centros Regionales CECOP en los Sitios Ramsar.

La Estrategia refleja el interés por la conservación y el uso sustentable de los humedales, además del compromiso de llevar a cabo acciones concretas. Este compromiso se plasma en sus objetivos, líneas estratégicas y actividades, y puntualmente en los indicadores de evaluación contruidos para dar seguimiento, estimar el valor de las acciones y consolidar los procesos de educación y comunicación. Así se evidencia la función sustantiva de la Estrategia para potenciar la participación social a favor de los humedales.



Anexos

1. Participantes en las consultas públicas para elaborar la Estrategia

1. Asociación de Scouts de México A.C.
2. Asociación de Tiburoneros, Tamaulipas
3. Autoridades locales de Xochimilco
4. Autoridades municipales de Ciudad Victoria, Tamaulipas
5. Autoridades municipales de Pijijiapan, Chiapas
6. Autoridades municipales de Xalapa, Veracruz
7. Bioasesores A.C., Yucatán
8. Biosfera 10 TV estatal, Chiapas
9. Bosque de Chapultepec, Gobierno del Distrito Federal
10. Cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
11. Centro de Agroecología San Francisco de Asís A.C. (CASFA)
12. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) Núm. 51, Mazatlán
13. Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, Gobierno del Distrito Federal
14. Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)
15. Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América A.C. (CICEANA)
16. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., Sonora

17. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), Instituto Politécnico Nacional
18. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
19. Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC)
20. Centro Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable (CREDES), Mazatlán
21. Centro Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable (CREDES), Pátzcuaro
22. Centro Regional de Investigación Pesquera en Michoacán
23. Centro Regional de Investigaciones y Salud Pública (CRISP), Chiapas
24. Club de Ciencias del CBTIS Núm. 51, Mazatlán
25. Colegio de Bachilleres 04, Mazatlán
26. Colegio de Ciencias y Humanidades-Oriente, Distrito Federal
27. Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
28. Comerciantes de la playa Bagdad y pescadores de Tamaulipas
29. Comisión de Recursos Naturales del Gobierno del Distrito Federal
30. Comisión del Rescate de la Zona Chinampera de San Gregorio, Distrito Federal
31. Comisión Estatal de Vida Silvestre, Tamaulipas
32. Comisión Federal de Electricidad (CFE)
33. Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)
34. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
35. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
36. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
37. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
38. Comunitarios de Punta de Piedra de San Fernando, Tamaulipas
39. Comunitarios del ejido de Sisal, Yucatán
40. Comité Estatal para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, Veracruz
41. Comité Local de Playas Limpias de Tapachula
42. Comité Técnico Consultivo para la Protección, Conservación y Manejo de los Humedales de Veracruz
43. Consejo Ecológico de Mazatlán
44. Consejo Municipal de Protección al Ambiente de Tapachula
45. Conservación y Rehabilitación del Hábitat A.C. (CONREAHABIT), Sinaloa
46. Cooperativa de Pescadores de la Laguna de Tamiahua
47. Cooperativa Yaax-Ak Tun, Yucatán
48. Coordinación Territorial de San Luis y San Gregorio, Distrito Federal
49. Corredor Biológico Mesoamericano, Chiapas
50. Coox Mole A.C., Sisal, Yucatán
51. Delegación Federal de la SEMARNAT Tamaulipas
52. Delegación Federal de la SEMARNAT Yucatán
53. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Mazatlán



54. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Delegación Xochimilco, Distrito Federal
55. Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, Distrito Federal
56. Ducks Unlimited en México (DUMAC)
57. Ecoguías. La Mancha en Movimiento, Veracruz
58. El Corchito Ecoturismo Yaax-Ak. Tun de Sisal, Yucatán
59. Emisora de radio La Original, Pijijiapan, Chiapas
60. Escuela de Turismo, Universidad Autónoma de Sinaloa
61. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
62. Escuela Primaria del Pueblo de Xochimilco, Distrito Federal
63. Escuela Secundaria Local San Luis, Xochimilco, Distrito Federal
64. Facultad de Ciencias del Mar, Universidad Autónoma de Sinaloa
65. Federación de Cooperativas Pesqueras, sede Mazatlán
66. Federación de Ecoturismo de Yucatán.
67. Fondo Mundial para la Conservación (WWF)
68. Gejuvenil, Sinaloa
69. Gerencias de Cuenca de los Ríos Coapa, Zanatenco y Lagartero, Chiapas
70. Gobierno del Estado de Tamaulipas
71. Grupo Ecológico de Sisal, Yucatán
72. Instituto de Ecología A.C.
73. Instituto de Ecología y Alimentos y Centro de Investigación Rural, Universidad Autónoma de Tamaulipas
74. Instituto de Historia Natural y Ecología, Chiapas
75. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
76. Instituto Tecnológico del Mar, Mazatlán
77. Koi kuxxa tun (Dzilam de Bravo), Yucatán
78. Líderes de Opinión del Pueblo de San Luis, Xochimilco, Distrito Federal
79. Municipio de Concordia, Sinaloa
80. Pobladores del Arca Norte de la Laguna Madre, Tamaulipas
81. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
82. Procuraduría General de la República (PGR)
83. Pronatura Noreste
84. Pronatura Sur
85. Pronatura Veracruz
86. Radio Núcleo, Ciudad Victoria
87. Red de Humedales de la Costa de Oaxaca
88. Red Infantil Ecológica, Yucatán
89. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
90. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Gobierno del Distrito Federal
91. Secretaría de Ecología y Urbanismo, Yucatán
92. Secretaría de Marina



93. Secretaría de Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal
94. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
95. Secretaría de Turismo (SECTUR)
96. Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Gobierno del Estado de Michoacán
97. Secretaría del Campo, Chiapas
98. Sociedad para el Estudio de los Recursos Bióticos de Oaxaca (SERBO) A.C.
99. Sinaloa Sustentable A.C.
100. Sociedad Cooperativa Pesquera y de Servicios Turísticos en Mazatlán
101. Sociedad de Tlamelaca, Distrito Federal
102. Tonantzin Tlalli Venerable Madre Tierra. A.C., Tamaulipas
103. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
104. Universidad Autónoma de Chiapas
105. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
106. Universidad Autónoma Metropolitana: Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa
107. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
108. Universidad de Veracruz
109. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
110. Universidad Nacional Autónoma de México
111. Vivero de la Mujer Campesina, Veracruz
112. Zoológico de Tamatán, Ciudad Victoria.



2. Humedales de México designados como Sitios Ramsar

	Sitio Ramsar	Número de registro	Fecha de designación	Entidad federativa	Superficie (ha)
1	Corredor Costero La Asamblea–San Francisquito	1595	27/11/2005	Baja California	44,304
2	Isla Rasa	1603	02/02/2006	Baja California	66
3	Estero de Punta Banda	1604	02/02/2006	Baja California	2,393
4	Bahía de San Quintín	1775	02/02/2008	Baja California	5,438
5	Laguna Hanson	N d *	02/02/2010	Baja California	N d*
6	Humedales del Delta del Río Colorado	814	20/03/1996	Baja California, Sonora	250,000
7	Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado	1822	02/02/2008	Baja California, Sonora	127,614
8	Laguna Ojo de Liebre	1339	02/02/2004	Baja California Sur	36,600
9	Laguna San Ignacio	1341	02/02/2004	Baja California Sur	17,500
10	Parque Nacional Bahía de Loreto	1358	02/02/2004	Baja California Sur	206,581
11	Humedal Los Comondú	1761	02/02/2008	Baja California Sur	460,959
12	Balandra	1767	02/02/2008	Baja California Sur	449
13	Parque Nacional Cabo Pulmo	1778	02/02/2008	Baja California Sur	7,100
14	Oasis Sierra de La Giganta	1793	02/02/2008	Baja California Sur	41,181
15	Oasis de la Sierra El Pilar	1794	02/02/2008	Baja California Sur	180,803
16	Humedal La Sierra de Guadalupe	1815	02/02/2008	Baja California Sur	348,087
17	Humedales El Mogote–Ensenada de La Paz	1816	02/02/2008	Baja California Sur	9,184
18	Sistema Ripario de la Cuenca y Estero de San José del Cabo	1827	02/02/2008	Baja California Sur	124,219
19	Playa Tortuguera Chenkán	1348	02/02/2004	Campeche	187
20	Reserva de la Biosfera Los Petenes	1354	02/02/2004	Campeche	282,857
21	Área de Protección de Flora y Fauna de Términos	1356	02/02/2004	Campeche	705,016
22	Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas	734	22/06/1995	Coahuila	84,347
23	Río Sabinas	1769	02/02/2008	Coahuila	603,123
24	Santuario Playa Boca de Apiza-El Cupadero-El Tecuanillo	1764	02/02/2008	Colima	40
25	Reserva de la Biosfera La Encrucijada	815	20/03/1996	Chiapas	144,868
26	Parque Nacional Lagunas de Montebello	1325	27/11/2003	Chiapas	6,022
27	Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok	1331	02/02/2004	Chiapas	7,216

	Sitio Ramsar	Número de registro	Fecha de designación	Entidad federativa	Superficie (ha)
28	Parque Nacional Cañón del Sumidero	1344	02/02/2004	Chiapas	21,789
29	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sistema Lagunar Catazajá	1764	02/02/2008	Chiapas	41,059
30	Sistema Estuarino Boca del Cielo	1770	02/02/2008	Chiapas	8,931
31	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo-Amatal	1771	02/02/2008	Chiapas	2,832
32	Zona Sujeta a Conservación Ecológica El Gancho-Murillo	1772	02/02/2008	Chiapas	4,643
33	Humedales La Libertad	1774	02/02/2008	Chiapas	5,432
34	Humedales de Montaña La Kist	1787	02/02/2008	Chiapas	36
35	Sistema Estuarino Puerto Arista	1823	02/02/2008	Chiapas	62,138
36	Laguna de Babícora	1762	02/02/2008	Chihuahua	26,045
37	Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	1363	02/02/2004	Distrito Federal	2,657
38	Parque Estatal Cañón de Fernández	1747	02/02/2008	Durango	17,002
39	Ciénegas de Lerma	1335	02/02/2004	Estado de México	3,023
40	Laguna de Yuriria	1361	02/02/2004	Guanajuato	15,020
41	Playa Tortuguera Tierra Colorada	1327	27/11/2003	Guerrero	54
42	Laguna de Tecocomulco	1322	27/11/2003	Hidalgo	1,769
43	Laguna de Metztlán	1337	02/02/2004	Hidalgo	2,937
44	Sistema de Represas y Corredores Biológicos de la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa	1796	02/02/2008	Hidalgo, Puebla	1,541
45	Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	1357	02/02/2004	Isla, territorio mexicano	636,685
46	Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala	1334	02/02/2004	Jalisco	13,142
47	Laguna de Sayula	1338	02/02/2004	Jalisco	16,800
48	Laguna de Zapotlán	1466	05/06/2005	Jalisco	1,496
49	Laguna de Atotonilco	1607	18/03/2006	Jalisco	2,850
50	Laguna Xola-Paramán	1768	02/02/2008	Jalisco	775
51	Estero La Manzanilla	1789	02/02/2008	Jalisco	264
52	Estero El Chorro	1791	02/02/2008	Jalisco	267
53	Estero Majahuas	1792	02/02/2008	Jalisco	786
54	Laguna Barra de Navidad	1817	02/02/2008	Jalisco	794
55	Laguna Chalacatepec	1818	02/02/2008	Jalisco	1,093
56	Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce-El Ermitaño	1825	02/02/2008	Jalisco	1,281

	Sitio Ramsar	Número de registro	Fecha de designación	Entidad federativa	Superficie (ha)
57	Presa La Vega	N d*	02/02/2010	Jalisco	N d*
58	Lago de Chapala	N d*	02/02/2009	Jalisco, Michoacán	114,659
59	Playón Mexiquillo	1350	02/02/2004	Michoacán	67
60	Humedales del Lago de Pátzcuaro	1447	02/02/2005	Michoacán	707
61	Laguna Costera El Caimán	1448	02/02/2005	Michoacán	1,125
62	Laguna de Zacapu	1465	05/06/2005	Michoacán	40
63	Playa de Colola	1788	02/02/2008	Michoacán	287
64	Playa Maruata	1795	02/02/2008	Michoacán	80
65	La Alberca de los Espinos	N d*	02/02/2009	Michoacán	33.03
66	La Mintzita	N d*	02/02/2009	Michoacán	56.83
67	Laguna de Hueyapan del Texcal	N d*	02/02/2010	Morelos	N d*
68	Parque Nacional Isla Isabel	1324	27/11/2003	Nayarit	94
69	Islas Marietas	1345	02/02/2004	Nayarit	1,357
70	La Tovar	1776	02/02/2008	Nayarit	5,733
71	Baño de San Ignacio	N d*	02/02/2009	Nuevo León	4,225.40
72	Cuencas y Corales de la Zona Costera de Huatulco	1321	27/11/2003	Oaxaca	44,400
73	Playa Tortuguera Cahuitán	1347	02/02/2004	Oaxaca	65
74	Lagunas de Chacahua	1819	02/02/2008	Oaxaca	17,424
75	Playa Barra de la Cruz	1821	02/02/2008	Oaxaca	18
76	Presa Jalpan	1352	02/02/2004	Querétaro	68
77	Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	1320	27/11/2003	Quintana Roo	17,949
78	Parque Nacional Isla Contoy	1323	27/11/2003	Quintana Roo	5,126
79	Sian Ka'an	1329	27/11/2003	Quintana Roo	652,193
80	Bala'an K'aax	1332	02/02/2004	Quintana Roo	131,610
81	Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	1343	02/02/2004	Quintana Roo	9,066
82	Playa Tortuguera X'cachel-X'cachelito	1351	02/02/2004	Quintana Roo	362
83	Reserva de la Biosfera Banco Chichorro	1353	02/02/2004	Quintana Roo	144,360
84	Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	1360	02/02/2004	Quintana Roo	154,052
85	Laguna de Chichankanab	1364	02/02/2004	Quintana Roo	1,999
86	Parque Nacional Arrecife de Cozumel	1449	02/02/2005	Quintana Roo	11,987
87	Manglares de Nichupté	1777	02/02/2008	Quintana Roo	4,257
88	Manglares y Humedales del Norte de la Isla Cozumel	N d*	02/02/2009	Quintana Roo	32,786.00

	Sitio Ramsar	Número de registro	Fecha de designación	Entidad federativa	Superficie (ha)
89	Arroyos y Manantiales de Tanchachín	1766	02/02/2008	San Luis Potosí	1,174
90	Ciénaga de Tamasopo	1814	02/02/2008	San Luis Potosí	1,364
91	Laguna Playa Colorada-Santa María La Reforma	1340	02/02/2004	Sinaloa	53,140
92	Playa Tortuguera El Verde Camacho	1349	02/02/2004	Sinaloa	6,454
93	Laguna Huizache-Caimanero	1689	02/02/2007	Sinaloa	48,283
94	Ensenada de Pabellones	1760	02/02/2008	Sinaloa	40,639
95	Sistema Lagunar Ceuta	1824	02/02/2008	Sinaloa	1,497
96	Sistema Lagunar San Ignacio-Navachiste-Macapule	1826	02/02/2008	Sinaloa	79,873
97	Lagunas de Santa María-Topolobampo-Ohuira	N d*	02/02/2009	Sinaloa	225,000
98	Marismas Nacionales	732	22/06/1995	Sinaloa, Nayarit	200,000
99	Isla San Pedro Mártir	1359	02/02/2004	Sonora	30,165
100	Complejo Lagunar Bahía Guásimas-Estero Lobos	1790	02/02/2008	Sonora	135,198
101	Sistema Lagunar Agiabampo-Bacrehuis-Río Fuerte Antiguo	1797	02/02/2008	Sonora	90,804
102	Agua Dulce	1813	02/02/2008	Sonora	39
103	Humedales de Yavaros-Moroncarit	N d*	02/02/2009	Sonora	13,627.16
104	Humedales de Bahía Adair	N d*	02/02/2009	Sonora	42,429.77
105	Canal del Infiernillo	N d*	27/11/2009	Sonora	N d*
106	Sierra de Ajos Bavispe	N d*	02/02/2010	Sonora	N d*
107	Sierra de Álamos	N d*	02/02/2010	Sonora	N d*
108	Bahía San Jorge	N d*	02/02/2010	Sonora	N d*
109	Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla	733	22/06/1995	Tabasco	302,706
110	Playa Tortuguera Rancho Nuevo	1326	27/11/2003	Tamaulipas	30
111	Laguna Madre	1362	02/02/2004	Tamaulipas	307,894
112	Presa de Atlangatepec	N d*	02/02/2009	Tlaxcala	1,200
113	La Mancha y El Llano	1336	02/02/2004	Veracruz	1,414
114	Manglares y Humedales de la Laguna de Sontecomapan	1342	02/02/2004	Veracruz	8,921
115	Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano	1346	02/02/2004	Veracruz	52,238
116	Sistema Lagunar Alvarado	1355	02/02/2004	Veracruz	267,010
117	Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz	1450	02/02/2005	Veracruz	141

	Sitio Ramsar	Número de registro	Fecha de designación	Entidad federativa	Superficie (ha)
118	Humedales de la Laguna La Popotera	1462	05/06/2005	Veracruz	1,975
119	Laguna de Tamiahua	1596	27/11/2005	Veracruz	88,000
120	Cascadas de Texolo y su Entorno	1601	02/02/2006	Veracruz	500
121	Manglares y Humedales de Tuxpan	1602	02/02/2006	Veracruz	6,870
122	Humedal de Importancia Especialmente para la Conservación de Aves Acuáticas Reserva Ría Lagartos	332	04/07/1986	Yucatán	60,348
123	Dzilam	1045	07/12/2000	Yucatán	61,707
124	Reserva Estatal El Palmar	1328	27/11/2003	Yucatán	50,177
125	Reserva de la Biosfera Ría Celestún	1333	02/02/2004	Yucatán	81,482
126	Parque Estatal Lagunas de Yalahau	1690	02/02/2007	Yucatán	5,683
127	Otoch Ma'ax Yetel Kooh	1763	02/02/2008	Yucatán	5,367
128	Parque Nacional Arrecife Alacranes	1820	02/02/2008	Yucatán	334,113
129	Anillo de Cenotes	N d*	02/02/2009	Yucatán	300,000
130	Lago de San Juan de los Ahorcados	N d*	02/02/2009	Zacatecas	1,099.51
Superficie total nacional					1,938,876

* N d: no disponible.

Fuente: CONANP, julio de 2010.

Estrategia mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECOP) en humedales 2010-2015,
se imprimió en diciembre de 2010,
en Editorial Cambio XXI, Izlote 71, Col. Ampliación las Águilas, México, D.F.
El tiro consta de 2 mil ejemplares.

